



203097



Int. Cl. E 05 G

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

DECLARADO

Solicitante: SEGURIDAD E INSTALACIONES TECNICAS, S.A.

Nacionalidad: Española.

Domicilio: Galileo, 80 -MADRID-

Enunciado: "DISPOSITIVO ANTI-ATRACO POR APROXIMACION".

-----ooOoo-----



203097

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo anti-atraco por aproximación, complementario o nó de un dispositivo general de alarma y/o anti-robo.

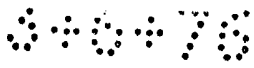
- 5.- Es conocido el momento de tensión que en la ejecución de un atraco están sometidos, tanto los atracadores como los que sufren sus efectos, por cuya razón, y sobre todo en el momento actual en el que le suceden cada vez son mayor frecuencia los atracos a mano armada, es preciso evitar por todos los medios el que un movimiento mal calculado, brusco o equívoco pueda llegar a provocar una tragedia, por cuya razón es preciso buscar sistemas y dispositivos que desencadenen las alarmas sin la menor actuación del atracado, el atracador o simultáneamente ninguno de los dos, aunque de ser alguien, es preferible que sea el atracador que al realizar, él mismo, los movimientos no es de temer una mala interpretación.
- 10.-
- 15.-

- 20.- Buscar esa solución ideal es a lo que tiende la presente invención en la cual es el propio atracador el que provoca la alarma o, en el peor de los casos, el atracado pero a petición del atracador que no puede interpretar mal los movimientos y, en esencia, consiste en un fajo de billetes colocados en la propia mesa del Cajero y en una esquina, como esperando ser contados, en cuyo interior se esconde un pequeño iman y colocado encima de una placa de interruptores magnéticos conformando un circuito de control, cerrado por los impulsos magnéticos y que se abre al retirar de su proximidad el imán..
- 25.-

Para mejor comprensión vamos a describirlo sobre los dibujos de la adjunta lámina y que materializan una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

- 30.- La figura 1 muestra una vista en planta del circuito de



control con la placa contactora y sus interruptores magnéticos.

La figura 2 muestra un corte de la forma de disponer cada uno de los elementos componentes cerrando el circuito.

La figura 3 muestra la forma de colocar el iman en -
5.- el fajo de billetes.

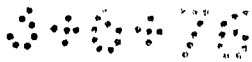
La figura 4 muestra un corte lateral de la figura 1.

La figura 5 una vista perspectiva de la mesa del Cajero con una disposición de-1 dispositivo antiatraco listo para su utilización.

10.- En una placa moldeable y aislante 7 se colocan una serie de interruptores magnéticos 1 circuitados en una placa - impresa 2 que con sus bornes 3 constituyen el circuito de control que colocado debajo e invisible de, por ejemplo, el tablero 4 de la mesa del Cajero 8 será susceptible de cerrar el circuito o la serie de 1 colocando, por encima del tablero 4 un -
15.- imán 5 que al estar separado por los 2 o 4 cms. del citado tablero permite y admite incidir con sus líneas de fuerza sobre los interruptores activándolos o inactivándolos, según convenga, para lo cual basta con esconder este imán dentro de un fajo de billetes 6 que colocados encima de la mesa, mantendrán -

20.- cerrado el circuito pero que al ser cogidos, bien por el propio atracador o por el Cajero a instancias del mismo, se abrirá el circuito provocando la alarma.

25.- El funcionamiento no puede ser más sencillo, colocando el fajo de billetes, con el imán dentro, en posición próxima a la placa del circuito de control, preferiblemente encima y con el tablero de la mesa entre los dos, los interruptores -
30.- magnéticos reciben el paso de las líneas de fuerza del imán y se mantendrán cerrados, sin que se circuite el dispositivo de alarma, pero si se retira, por la causa que sea, el fajo de -



4
203097



billetes, con el imán dentro, los interruptores dejarán de sufrir el paso de las líneas de fuerza y volverán a su posición de reposo, circuitándose el dispositivo de protección o alarma.

- 5.- De esta forma no se habrá producido ningún movimiento extraño que alerte al atracador, ya que o lo ha retirado él mismo de la mesa o se lo ha pedido al Cajero que realizará movimientos esperados y previstos por el atracador, sin temor a una desgracia involuntaria.

- 10.- Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la manera de alojar los interruptores magnéticos, bien debajo del tablero o empotrados en él, cualquiera la forma de montar los citados interruptores formando el circuito de control, así como -- los empalmes con el circuito de protección, cualquiera la forma de disponer el imán en la muestra o trampa y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se construyan las diferentes partes del dispositivo.

NOTA

- 20.- Se declara como se propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 25.- 1ª.- Dispositivo anti-atraco por aproximación, caracterizado por el hecho de que sobre una placa formativa de un -- circuito impreso se disponen uno o varios interruptores magnéticos tipo Reed, cuya placa, con sus bornes, compone un circuito de control que se dispone bien debajo de un tablero o empotrado en él, de tal manera que el tal tablero constituye una separación suficiente para que un imán colocado sobre él los pueda -- cerrar, por efectos magnéticos, ya que podrá atravesar con sus líneas de fuerza cualquier espacio que no sea magnético, mante-
- 30.-

000000

5

203097



niendolos en tensión y cerrados con lo que no se provocará ninguna alarma.

5.- 2ª.- Dispositivo anti- atraco por aproximación, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, ocultando el imán, en un fajo de billetes o cualquier otro elemento susceptible de atraco tendremos que al ser retirado el fajo o paquete del lugar próximo a los interruptores y que los mantenía cerrados, se verificará que al no existir atracción magnética los citados interruptores volveran a su estado de reposo, es decir, abiertos, con lo cual se producirá en los bornes del circuito de control una señal que debidamente amplificada producirá la alarma sin la menor intervención anormal que pudiera desencadenar una desgracia.

10.-

15.- 3ª.- "DISPOSITIVO ANTI-ATRACO POR APROXIMACION"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 16 de Mayo 1974

E. GONZALEZ VACAS

20.-

25.-

30.-



FIG. 203097

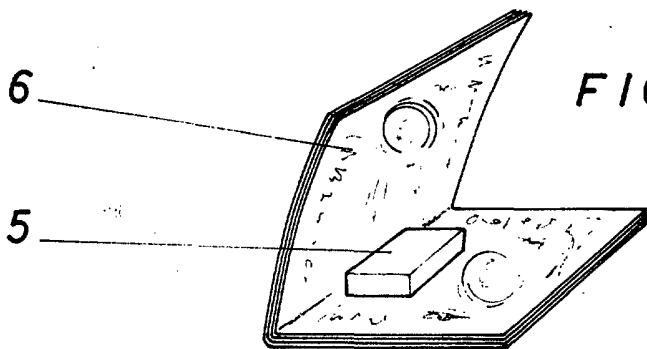
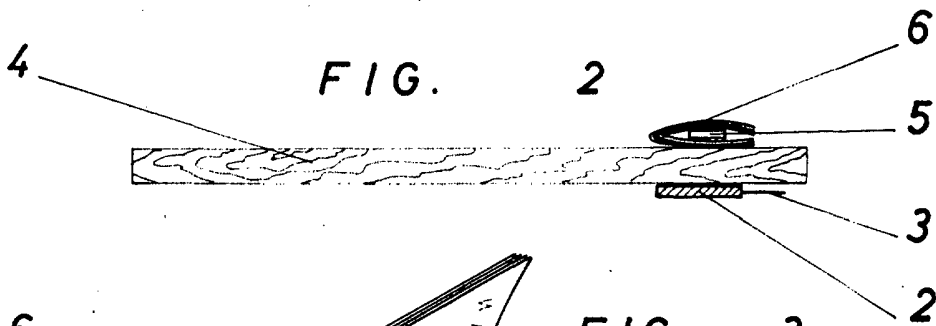
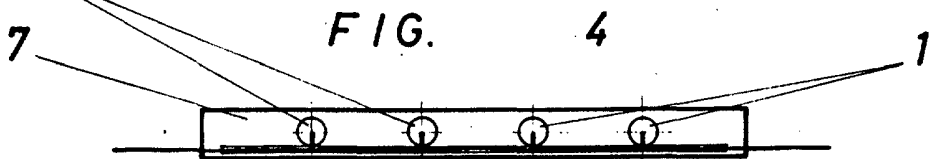
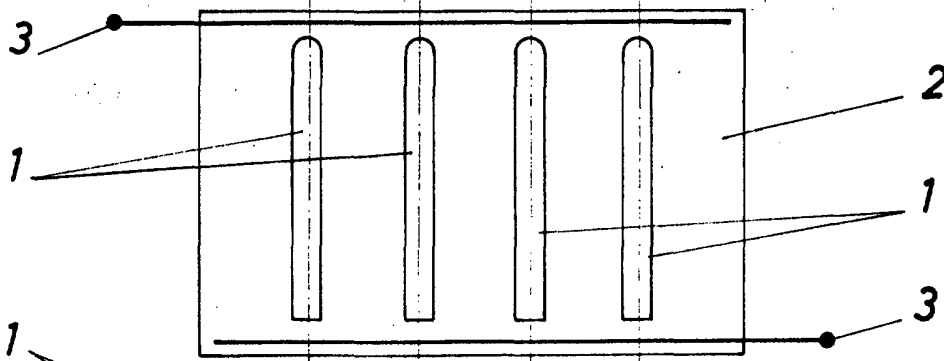
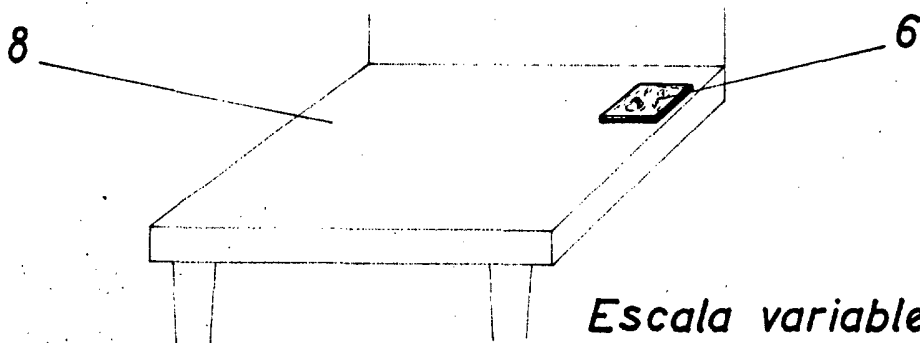


FIG. 5



Escala variable
MADRID, 16 Abril 74
E. GONZALEZ VACAS
P. O.